



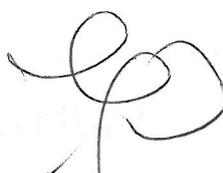
*Junta Electoral
Provincia de Corrientes*

ACTA N°: 46.- En la ciudad de Corrientes, a veintinueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral de la Provincia, las Dras. **MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI** y **MARÍA EUGENIA HERRERO** con la presidencia del Dr. **GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO**, asistidos de la Sra. Secretaria Electoral **ADRIANA MARÍA CAMINO de FALCIONE** con motivo de la convocatoria a elecciones provinciales a celebrarse el día 2 de junio de 2019. **CONSIDERARON:** El informe remitido por el Sr. Lencina, Mario Oscar del servicio del Correo Oficial de la República Argentina S.A., en el que da cuenta que la Escuela N° 30 "Olegario Gamarra" en Pje. Loma Alta correspondiente al Municipio de Concepción (Circuito 107) en el que se ubica la mesa N° 2193, se encuentra totalmente inundada, acompañando fotos del estado actual del lugar, sugiriendo para el funcionamiento de la mesa N° 2193 la Escuela N° 600 "Provincia de Mendoza", que es competencia de la Junta designar los lugares donde funcionaran las mesas (art. 77 del Código Electoral Provincial y teniendo en cuenta que el caso encuadra en lo previsto en el art 79 del Código Electoral, es conveniente disponer el traslado de la mesa. Por todo ello; **LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA RESUELVE:** 1°) Disponer que la mesa N° 2193

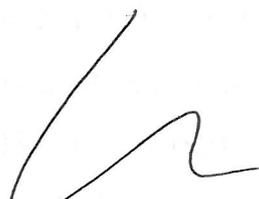
correspondiente al Municipio de Concepción funcionara en la Escuela N° 600 "Provincia de Mendoza". 2°) Librar las comunicaciones pertinentes. 3°) Proceder a la publicación de las ~~Grillas actualizadas~~ en la página WEB del Poder Judicial sección Junta Electoral Provincial – Elecciones 2019 .- Con lo que no siendo para más se da por terminada la reunión firmada los Sres. Miembros, después del Señor Presidente previa lectura y ratificación todo por ante mí, Secretaria que doy fe.- Tdo: Vale .-



Dra. MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI
MIEMBRO
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

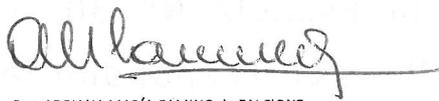


Dra. MARÍA EUGENIA HERRERO
MIEMBRO
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

Ante mí



Dra. ADRIANA MARÍA CAMINO de FALCIONE
SECRETARIA ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES